

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:**

Planificación didáctica en el aula de danza

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Especialidad: Coreografía e Interpretación

Estilo: Todos los estilos

Materia: Didáctica y metodología de la danza

Itinerario: -----

<b>CÓDIGO:</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS (BOLOGIA)</b>	<b>TIPO</b> Optativa	<b>CARÁCTER</b> Teórica-Práctica
<b>Créditos totales:</b> 3	<b>Créditos teóricos:</b>	<b>Créditos teó./prác.</b>	<b>Créditos prácticos:</b>
<b>CURSO: 2º</b>	<b>Ubicación: Semestral</b>	<b>CICLO: 1º</b>	

**DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE****DEPARTAMENTO:** Danza española**E-MAIL****TF:**

951 298 350

**FAX:**

951 298 354

**URL WEB:** [www.csdanzamalaga.com](http://www.csdanzamalaga.com)**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA****1. DESCRIPTORES:**

Conceptos básicos sobre la didáctica de la danza. El currículo de danza como documento base para la planificación docente. Componentes didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Aspectos metodológicos en las diversas enseñanzas y estilos de danza. La planificación en el aula de danza: programación docente.

**2. SITUACIÓN****2.1. Prerrequisitos**

La asignatura tiene un carácter de formación básica en el campo de la Didáctica y Metodología de la danza, destinada a los alumnos de la especialidad de Coreografía e Interpretación, precisando exclusivamente los requisitos necesarios para acceder a las Enseñanzas Artísticas Superiores de la citada especialidad.

**2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación**

La asignatura de Planificación didáctica en el aula de danza es una asignatura optativa de carácter teórico-práctico, que se imparte en el segundo curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Danza de la especialidad de Coreografía e Interpretación. Consta de un total de 3 créditos ECTS. Esta asignatura trata de aportar los aspectos generales de la didáctica para

	dar a conocer al alumnado de esta especialidad los conceptos básicos de este ámbito que les permita comprender, analizar y aplicar los conocimientos adquiridos en una posterior planificación de aula, necesaria para el acceso a la función docente, pública o privada.
<b>2.3. Recomendaciones</b>	Se recomienda la asiduidad a clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.

<b>3. COMPETENCIAS</b>	
<b>3.1. Competencias transversales</b>	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16.
<b>3.2. Competencias generales</b>	1, 4, 5, 6, 10, 14.
<b>3.3. Competencias específicas de la especialidad</b>	
<b>3.4. Competencias propias de la asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener conocimientos básicos específicos que permitan desarrollar y llevar a la práctica aspectos relacionados con los diseños curriculares de Danza en sus diferentes grados.</li> <li>2. Conocer y comprender el conjunto de elementos que vinculan la planificación educativa de la Danza.</li> <li>3. Adquirir las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente de la Danza.</li> <li>4. Utilizar el currículo para elaborar propuestas contextualizadas para la práctica de la Danza.</li> <li>5. Analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas de danza.</li> <li>6. Conocer y diseñar sesiones y unidades de programación.</li> <li>7. Desarrollar actitudes de trabajo colaborativo.</li> <li>8. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.</li> <li>9. Reconocer de forma crítica el valor educativo de la Danza.</li> <li>10. Desarrollar capacidades de autoinformación e inquietud por la investigación en el campo de la didáctica.</li> <li>11. Inculcar y potenciar el valor de la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.</li> <li>12. Fomentar el valor de la danza no sólo como disciplina artística sino también como parte de nuestro patrimonio cultural.</li> </ol>

#### **4. CONTENIDOS:**

## BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

TEMA 1: Introducción a la Didáctica

TEMA 2: Aspectos metodológicos

TEMA 3: La práctica educativa en el Aula

## BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura, a través de la elaboración de unidades didácticas de Danza en base al Currículo oficial de estas enseñanzas en sus diferentes grados.

## **5. METODOLOGÍA:**

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teórica y prácticas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada tema. Para ello se hará uso de medios audiovisuales, presentaciones en PowerPoint, y videos. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente participativo, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del primer bloque de contenidos.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que los alumnos deberán adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las sesiones, sea cual sea su carácter, afianzando los aprendizajes adquiridos con la intención de que sobre estos podamos construir los siguientes. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales, en función de las necesidades en cada caso.

En el caso de las sesiones no presenciales, éstas se llevarán a cabo, siempre que sean necesarias, a través de las plataformas que el centro determine, utilizándose fundamentalmente para las aclaraciones y/o entregas de las tareas específicas encomendadas por la tutora.

**6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO** (Para el curso 2020/2021 la presencialidad de la asignatura se adaptará a la situación actual por Covid19)

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	<b>HORAS 30</b>
Asistencia a clases teóricas	15
Asistencia a clases teóricas/prácticas	
Asistencia a clases prácticas.	15
Asistencia a seminarios y ensayos	
Asistencia a tutorías	
Realización de exámenes	
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	<b>HORAS 60</b>
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	20
Asistencia a representaciones y otros eventos	
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	20
Preparación de exámenes	20
Participación en actividades programadas por el centro	
<b>7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:</b> Lectura y búsqueda de material bibliográfico relacionado con la asignatura.	

<b>8. EVALUACIÓN:</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS RELACIONADAS<sup>1</sup></b>
1. Demuestra tener conocimientos específicos para el desarrollo y puesta en práctica los diseños curriculares de Danza.	CT13, CG1
2. Conoce y comprende el conjunto de elementos que vinculan la planificación educativa de la Danza.	CT1, CG10
3. Ha adquirido las herramientas y conocimientos	CT15

<sup>11</sup> CG Competencia general, CT competencia trasversal, CE competencia específica de especialidad, CEA competencia específica asignatura.

necesarios para la actividad docente de la Danza.	
4. Utiliza el currículo para elaborar propuestas contextualizadas para la práctica de la Danza.	CG14
5. Analiza los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas profesionales de danza.	CT3
6. Ha desarrollado destrezas en la elaboración de sesiones y unidades de programación.	CG5
7. Demuestra actitud en el trabajo de equipo.	CT7
8. Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.	CT2, CT6, CT8
9. Reconoce de forma crítica el valor educativo de la Danza Española.	CG4
10. Demuestra inquietud por la investigación en el campo de la didáctica, así como por la continua mejora de la labor docente.	CT10, CT12, CT16, CG6

La evaluación se irá realizando de forma conjunta entre la autoevaluación personal de lo que el profesor pretende y lo que logra, así como de la consecución paulatina de las metas que se persiguen por parte de los alumnos y alumnas. Se tendrá en cuenta:

- Participación en clase.
- Elaboración de los trabajos/propuestas de clase.
- Elaboración de trabajo voluntario (individual/grupal).
- Pruebas escritas u orales.
- Realización de prácticas en el aula.
- Presentación trabajo sobre la Unidad Didáctica.

Se procurará atender, en la medida de lo posible, la individualidad de cada alumno y alumna, en función de las posibilidades y la situación personal de cada uno de ellos.

Por lo tanto, la nota final irá en función de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques de contenidos, intentando tener en cuenta la potencialidad, capacidad y desarrollo de cada alumno y alumna.

Atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura

#### **Procedimientos de evaluación**

<b>Tipos de pruebas</b>	<b>Actividades evaluables</b>	<b>Calendario</b>	<b>Criterios de calificación</b>	<b>Ponderación</b>
Pruebas escritas	Pruebas de desarrollo, sobre contenidos teóricos tratados en el aula	Octubre	Adecuada asimilación de contenidos.	5%
			Fluidez en la redacción,	5%

			ortografía y riqueza léxica.	
			Limpieza y claridad expositiva.	5%
Intervenciones prácticas	Sesiones de aplicación práctica	Noviembre, Diciembre	Calidad en la elaboración, exposición y aplicación del trabajo de programación de aula	20%
Pruebas orales	Exposiciones sobre trabajos didácticos: Unidades Didácticas.	Diciembre, Enero	Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.	10%
			Uso correcto del vocabulario específico.	10%
			Uso adecuado del tiempo indicado.	10%
			Calidad en los trabajos presentados	10%
Participación en el aula	Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula.	Todo el semestre	Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.	5%
	Asistencia		Asistencia de al menos el 80% del horario lectivo presencial.	20%
<p><b>Los instrumentos de evaluación</b> a emplear serían los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Diario de clase.</li> <li>- Cuestionarios para la recopilación de datos.</li> <li>- Fichas de seguimiento.</li> <li>- Grabación en vídeo.</li> </ul>				

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenida en todos los apartados, tras la aplicación ponderada indicada.

Cada uno de los apartados se valorará de 0 a 10. La calificación final de estos ejercicios, será el resultado de la media aritmética hallada entre todos los apartados. Para poder

obtener la nota media, es imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

Los alumnos y alumnas que sobrepasen el 20% de faltas de asistencia a clase, para la superación de la asignatura, deberán presentarse a examen en la convocatoria extraordinaria correspondiente, debiendo realizar:

1. Prueba de desarrollo, sobre contenidos teóricos de la asignatura, incluyendo, además, contenidos sobre planificación y organización de Unidades Didácticas.
2. Presentación de un trabajo a criterio del profesor/a.

Cada uno de los ejercicios se valorará de 0 a 10.

La calificación final de estos ejercicios, será el resultado de la media aritmética hallada entre los dos. Para poder obtener la nota media, es imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

El procedimiento de evaluación para estos alumnos, serán los siguientes:

#### **Procedimientos de evaluación (Convocatoria 2º ordinaria/septiembre)**

<b>Tipos de pruebas</b>	<b>Actividades evaluables</b>	<b>Criterios de calificación</b>	<b>Ponderación</b>
Pruebas escritas	Pruebas de desarrollo, sobre contenidos teóricos tratados en el aula	Adecuada asimilación de contenidos.	20%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	20%
		Limpieza y claridad expositiva.	20%
Pruebas orales	Exposiciones sobre trabajos didácticos, a propuesta del profesor o profesora.	Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.	10%
		Uso correcto del vocabulario específico.	10%
		Uso adecuado del tiempo indicado.	10%
		Calidad en los trabajos presentados	10%

Igualmente, para los alumnos que soliciten convocatoria **extraordinaria de Febrero**, se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria reseñada.

#### **9. BIBLIOGRAFÍA:**

<b>ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- José B. Carrasco (1978) Como evaluar el aprendizaje (Edit.Anaya).</li> <li>- Antúñez, S., y otros (1992). Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: (Edit. Graó).</li> <li>- Zabala Vidiella, A. (1995). La práctica educativa. Cómo enseñar. Barcelona: editorial Graó, S.A.c</li> </ul>
------------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matilde Bravo Benítez (2006) Estrategias educativas en el aula (Edit. Aljibe).</li> <li>- Sylvia fuentes (2088) Pedagogía de la danza (Edit. Danza Getxo)</li> <li>- Jacqueline Robinson (1992) El niño y la danza (Edit. Mirador).</li> <li>- Paulina Osona (1984) La educación por la danza (Edit. Paidós)</li> </ul>
<b>RECOMENDADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sylvia fuentes (2088) Pedagogía de la danza (Edit. Danza Getxo)</li> </ul>